

# *Las alteraciones monetarias en la Castilla del siglo XV: la moneda de cuenta y la historia política*

Dentro del contexto de la historia monetaria de la Baja Media se echa en falta un estudio detallado sobre la Castilla del siglo xv. El valioso artículo de Valdeón Baruque se limita al siglo xiv, y se puede decir que el libro de Hamilton sobre los precios y salarios en los reinos de Valencia, Aragón y Navarra no puede servir para Castilla<sup>2</sup>. Así que los historiadores han tenido que utilizar obras tan viejas y confusas como las de Liciniano Sáez. Aquí quisiera dar un avance de algunos temas de que trato en un libro mío que va a publicar la *Royal Historical Society* de Gran Bretaña<sup>3</sup>. Los datos que utilizo provienen en gran parte de los llamados Libros Redondos de la catedral de Burgos.

Siguiendo el modelo de Braudel y Spooner, se podría calificar al sistema monetario de Castilla como un «light currency group» o sistema ligero o de poco peso —lo que quiere decir que las monedas de vellón determinaron el destino de la moneda de cuenta, que en el caso castellano era el maravedí<sup>4</sup>. El sistema castellano se caracterizaba por una falta de estabilidad crónica, y por varias razones este problema es muy importante. En muchos estudios sobre la historia so-

---

<sup>1</sup> Texto de una conferencia leída en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad Complutense, Madrid, 27-4-1979.

<sup>2</sup> J. VALDEÓN BARUQUE, «Las reformas monetarias de Enrique II de Castilla», en *Homenaje al Prof. Alarcos* (Valladolid, 1966), II, 829-45; EARL J. HAMILTON, *Money, Prices and Wages in Valencia, Aragon and Navarre, 1351-1500* (Cambridge, Mass., 1936).

<sup>3</sup> ANGUS MACKAY, *Money, Prices and Politics in Fifteenth-Century Castile* (London).

<sup>4</sup> F. BRAUDEL y F. SPOONER, «Prices in Europe from 1450 to 1750», en *Cambridge Economic History of Europe* (Cambridge, 1967), IV, 378-82.

cial y política de esta época los historiadores intentan sacar conclusiones de los datos monetarios contenidos en la documentación, y estos datos casi siempre están expresados en maravedíes —lo mismo da con los documentos sobre las rentas reales como, por ejemplo, con las cuentas municipales. Pero como no sabemos los valores o «precios» del maravedí en las distintas fechas, tales conclusiones son sólo aproximadas. Desde luego podemos medir los datos utilizando la información de los ordenamientos reales, pero esto tampoco da buenos resultados porque, como todo el mundo sabe, los ordenamientos de los gobiernos no suelen reflejar la realidad— al contrario, intentan cambiar o congelar los precios, salarios y valores en pro de un ideal raramente alcanzado. Así que el problema queda en pie. En realidad el maravedí de principios del siglo xv no era lo mismo que el maravedí de 1470. Lo mismo ocurría con la blanca que en 1400 tenía una ley de 24 granos y una talla de 112 piezas en marco, mientras que en 1470 solamente tenía 8 granos y 170 piezas de talla. Además, tanto el maravedí como la blanca eran lo que se podría llamar monedas esquizofrénicas: así, por ejemplo, blancas «nuevas» y blancas «viejas» se enfrentaban en los mercados y aparecen en las cuentas.

Es imprescindible, pues, analizar las alteraciones en el valor del maravedí, pero como no existía como moneda en circulación, es imposible de resolver el problema en términos de peso y de talla. Sin embargo, utilizando los datos burgaleses, se puede llegar a un análisis bastante preciso. En efecto, dentro de las muchas rentas de la catedral había una que se pagaba en onzas de plata, y cada vez que se hacían las cuentas los mayordomos del Libro Redondo tenían que convertir dichas onzas de plata a maravedíes. Además, como he podido calcular que esta plata tenía 270 granos y que las «onzas» pertenecían al marco de Colonia de 230 gramos, he logrado hacer lo contrario de lo que hacían los mayordomos en las cuentas y calcular el valor del maravedí en términos de gramos de plata fina.

Con pocas excepciones, la primera impresión que dan las series de precios nominales es de una concordancia bastante notable tanto en las tendencias de larga duración como en las fluctuaciones cortas<sup>5</sup>. En términos muy generales la tendencia es muy inflacionaria, pero dentro de esta tendencia se notan diferencias. Por ejemplo, los años entre 1400 y 1430 son más o menos estables y la inflación ocurre en los años posteriores. Pero aún en éstos hay diferencias de ritmo: entre 1430 y 1441 una inflación pronunciada, luego una pausa que en algunos casos dura hasta la década de 1450; y a partir de 1460 otra fase de inflación rápida que dura hasta 1470 y pico cuando podemos

---

<sup>5</sup> Las series en el libro son para los bienes siguientes: cera, vino tinto de Toro, vino blanco de Madrigal, papel, pergamino, yeso y conejos.

adivinar la existencia de lo que se podría llamar los principios de una «meseta» de estabilidad. Todas estas tendencias se pueden observar también en los precios de las monedas<sup>6</sup> y —en un sentido inverso— al esbozar la curva de la devaluación de la moneda de cuenta en términos de plata y florines. Así, el maravedí más o menos mantenía su valor y poder hasta 1430, pero después perdió valor en una escala descendiente, como puede verse en el cuadro gráfico. Este análisis lleva a la conclusión de que los ritmos de los precios nominales obedecían a la devaluación de la moneda de cuenta, lo cual se comprueba por «las llanuras» o estancamiento que se producen al expresar los precios en gramos de plata.

Llegamos ahora a dos puntos importantes de metodología. Primero: es evidente que no se puede deducir mucho más de las curvas de precios reales expresados en términos de gramos de plata. Aun suponiendo que la función transactiva del dinero crecía en la Castilla del siglo xv, no podemos creer en la existencia de un mercado nacional. Es verdad que en una de las ordenanzas reales Juan II hablaba de un mercado cuasi-nacional con un centro de congruencia en las ferias de Medina del Campo<sup>7</sup>, pero es obvio que los precios y salarios de Burgos no pueden arrojar luz sobre los *secular trends*, o tendencias de larga duración, en Compostela, Toledo o Murcia. En este sentido lo que más se echa en falta es un análisis de las diferencias geográficas de los mercados y precios. Lo único que podemos concluir en cuanto a este problema es que los datos burgaleses indican un estancamiento económico, y esto por lo menos encaja con lo que se ha deducido con respecto a la historia económica de Europa en general.

Segundo: las proporciones de la devaluación del maravedí llegaron a tanto que convirtieron el estancamiento en una inflación nominal muy fuerte. Se trata de un fenómeno hartamente conocido en Gran Bretaña en estos últimos años y que lleva el nombre bastante feo de «stagflation». El hecho de por sí importaba mucho a los castellanos porque percibían una «realidad» inflacionaria que condicionaba su conducta. En efecto, solamente tenemos que pensar en la existencia de una nobleza poderosa con rentas fijas (y expresadas en moneda de cuenta) para percatarnos de la importancia de la devaluación. Además, este problema de la devaluación no se limitaba a la región de Burgos. Las monedas de las cecas reales circulaban por todas partes desde el país vasco hasta la frontera con Granada y a veces penetraron donde no llegaban las cartas del rey. Sobre todo, tanto los oficiales de la Corona como los enemigos del rey no eran tan ingenuos para no darse cuenta de que las alteraciones monetarias afec-

<sup>6</sup> Las series son para florines de Aragón, doblas, y reales de plata.

<sup>7</sup> BN, MS., 13107, fos. 181-92: Ordenamiento de 1442.

taban el poder del maravedí, y que esto a su vez tuvo sus efectos en los impuestos, las rentas, los precios y los salarios, y todo ello no solamente en Burgos sino en todo el reino. Desde luego que ningún rey iba a pregonar sus planes en cuanto a las alteraciones monetarias, y de antemano se puede adivinar que cualquier debate sofisticado sobre asuntos monetarios normalmente se relaciona con aquellas épocas cuando el rey estaba bajo el control de sus enemigos.

La historia detallada de la devaluación del maravedí, aunque de por sí interesante, es demasiado complicada para examinarla aquí; pero surge el problema de cómo explicar las alteraciones monetarias. ¿Es que los muy criticados Juan II y Enrique IV eran víctimas de unas fuerzas impersonales que no podían controlar, o es que intentaban, como mejor podían, enfrentarse con una crisis, alterando las monedas y haciéndolas circular en igual cantidad pero de peor calidad? ¿O es que se dieron cuenta de que con la moneda se podía hacer la política, como lo ha indicado Pierre Vilar?<sup>8</sup> En resumen: ¿dónde debemos buscar la solución: en el suministro de metales preciosos o en la historia política de la época?

Comencemos con los metales preciosos. La capacidad de las cecas reales de Castilla creció enormemente durante el curso del siglo xv. Hasta 1435, más o menos, había cecas, en 1462 había 6, y en 1470 había 20 (y esto sin contar una expansión extraordinaria en las casas particulares). Pero este crecimiento en el número de las cecas no indica unos suministros abundantes de oro y plata. Al contrario, el contexto general dentro del cual debemos situar el caso castellano es uno que Day describe como una fuerte carestía de metales preciosos; una gran crisis en el mercado internacional que duró más o menos una generación, hasta 1415, y que puede decirse que afectó la totalidad de Europa y el Oriente Medio, y que dejaba su sombra sobre el siglo xv en general<sup>9</sup>. Esta carestía se caracterizaba por un «stock» inadecuado de metales preciosos que iba reduciéndose con la decadencia de las minas de plata, las interrupciones en el comercio trans-sahariano del oro, y sobre todo un derrame constante de metales preciosos hacia el Este Asiático a consecuencia de una balanza de pagos desfavorable. Así que todos los estados europeos presenciaron un descenso fuerte en la emisión de monedas fuertes, y al intentar enfrentarse con esta carestía, los príncipes alteraron el dinero, y las llamadas «monedas negras» invadieron los mercados. Day identifica otra época de crisis durante los años 1440 hasta 1460 que también conocía la proliferación de monedas adulteradas de todo

<sup>8</sup> PIERRE VILAR, «Problems of the formation of Capitalism», *Past and Present*, núm. 10 (1956), 15-38.

<sup>9</sup> Ver JOHN DAY, «The Great Bullion Famine of the Fifteenth Century», *Past and Present*, núm. 79 (1978), 3-54.

tipo. Spufford llama a estos años «la época de la inflación en la calderilla»<sup>10</sup>.

Sin embargo, dentro de este contexto, la situación en Castilla era diferente. De los datos burgaleses sobre los reales de plata y los florines de oro, podemos calcular la relación plata-oro (es decir, la relación bimetálica) para casi todos los años desde 1400 hasta 1474. Cuando comparamos los resultados con los cálculos de Jacques Herrs para Génova, no cabe duda de que en Castilla había una escasez relativa de plata<sup>11</sup>.

LA RELACION ORO-PLATA (CASTILLA)

Años	Mínima	Máxima	Promedio
1404, 1407, 1412, 1416 ... ..	10,65	— 11,08	10,81
1419 - 1431 ... ..	9,31	— 9,95	9,58
1432 - 1441 ... ..	10,13	— 11,29	10,65
1442 - 1463 ... ..	8,30	— 10,39	9,39
1464 - 1469 ... ..	10,62	— 12,59	11,51
1470 - 1474 ... ..	8,99	— 11,02	10,04

Pero aunque hubo una falta de plata en comparación con Génova, los datos demuestran que mientras que la plata subía durante las décadas de 1420, 1440 y 1480, la demanda del oro creció en las décadas de 1430 y 1460. Estos cálculos se refieren a lo que podemos llamar el valor de las monedas acuñadas en el mercado. Pero en cuanto a las ordenanzas reales, hubo también una preocupación por la plata más que por el oro.

Las relaciones bimetálicas no nos dicen nada sobre el volumen de los metales preciosos en Castilla, pero de otros documentos podemos esbozar un cuadro general. Hay por ejemplo un documento clave de la década de 1430 que nos da una visión buena sobre el suministro de plata<sup>12</sup>. El documento, redactado en forma para un debate en el consejo real, contenía: Primero: una oferta de algunos comerciantes de Burgos para proveer 10.000 marcos de plata anuales

<sup>10</sup> *Ibid.*, 45-6.

<sup>11</sup> J. HEERS, *Gênes au XV siècle* (París, 1961), pp. 57-8 y la curva «Rapport Or-Argent (metal monnayé)», 660.

<sup>12</sup> AGS, D. de C., Leg. 4, doc. 56.

durante 10 años a un precio de 505 maravedíes por cada marco de plata. Segundo: una contestación detallada, preparada por los contadores mayores del rey, en contra de la oferta.

Al considerar la oferta de los mercaderes, los oficiales dijeron que 10.000 marcos anuales no era una cantidad muy grande. Además, para ayuda a los consejeros reales se dieron datos sobre la producción máxima de cada una de las cecas y la producción potencial en cada año.

#### LAS CECAS CASTELLANAS

Sevilla ... ..	12.000 marcos de plata
Toledo ... ..	9.000 » » »
Burgos ... ..	9.000 » » »
La Coruña ... ..	5.000 » » »
<i>Total</i> ... ..	35.000 marcos.

Lo interesante, sea cual fuere la manera de hacer los cálculos, es que la emisión de monedas de plata proyectada para estos 10 años era muy alta. Desde luego, un máximo de 350.000 marcos de plata no es de fiar porque tenemos que sospechar que los cálculos de los contadores exageraban la realidad, y además sería peligroso creer que las cecas podrían mantener una producción ininterrumpida durante estos 10 años. Pero desde otro punto de vista los comerciantes garantizaban 100.000 marcos de plata para la ceca de Burgos solamente. Se podría así sugerir una cifra de compromiso de 200.000 marcos para los 10 años. Pero aun suponiendo otra rebaja en este cálculo, todavía queda clarísimo que las cecas castellanas debieron ser algunas de las más activas en Europa. Para los otros estados ibéricos, por ejemplo, Hamilton calculó una emisión valenciana de sólo 24.000 marcos en 21 años y una emisión navarra de solamente 100.000 marcos en más de un siglo.

Ahora bien, si los cálculos de las relaciones plata-oro son buenos, entonces la provisión de oro debía ser mejor que la de plata, y esto nos ayuda a rellenar el hueco producido por la falta de documentación sobre la llegada en Castilla del oro sudanés. En efecto, sabemos que los castellanos recibían el oro desde el Norte de África directamente y también a través de las parias pagadas por el reino de Granada. Una petición de las Cortes de 1465 aclara que la ceca

sevillana recibía el oro africano regularmente pero que alrededor de dicho año esta provisión encontró obstáculos. La petición, desde luego, encaja bien con los cálculos bimetálicos que indican precisamente que desde 1461 hasta 1465 se carecía de oro.

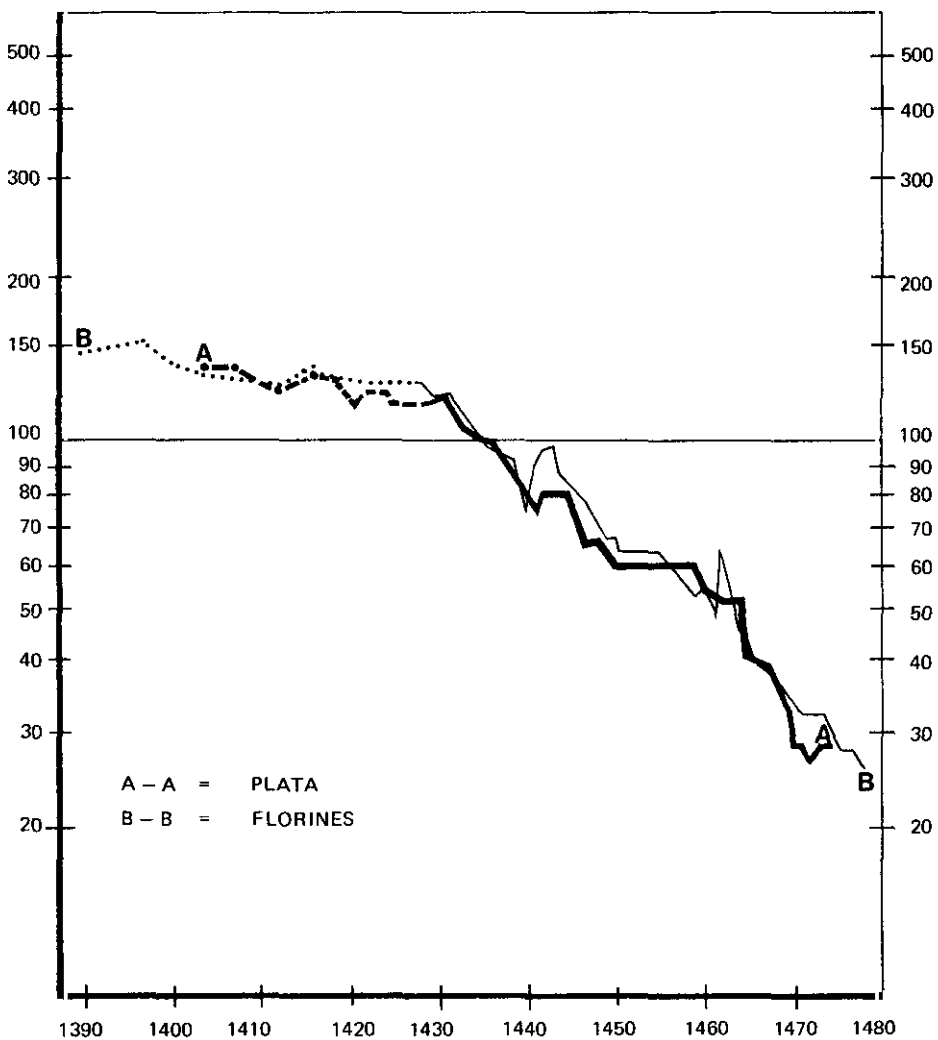
Podríamos explicar esta escasez relativa de oro refiriéndonos de nuevo a la tesis de Day; o tal vez la cronología de la expansión portuguesa indica que las nuevas rutas marítimas debilitaron el comercio trans-sahariano desde el Sudán. Pero ambas explicaciones me parecen poco fiables, y además debe notarse que los procuradores echaron la culpa a una política monárquica que intentaba centralizar las operaciones monetarias en Segovia. En otras palabras, puede ser que el comercio de oro no estuviera en crisis, sino que la provisión a las cecas reales de Sevilla y Segovia se hubiera cortado. Desde luego, el hecho de que comerciantes genoveses y florentinos compraban mucho oro en los mercados sevillanos durante estos años es una prueba de que el oro africano todavía llegaba a Andalucía y, según Jacques Heers, se dirigía hacia Italia, Flandes e Inglaterra. En cuanto a los metales preciosos, pues, podemos concluir que, aunque Castilla también sufría la crisis general, gozaba de una abundancia relativa y que Sevilla ya era uno de los mercados de metales más importantes en la Europa de la Baja Edad Media. Pero —y esto es muy importante— la tendencia secular de la devaluación del maravedí se puede explicar por una combinación de factores relacionados con la infraestructura económica —es decir, una recuperación demográfica y una intensificación en la velocidad del comercio que requerían que la crisis de metales preciosos se resolviese por las alteraciones monetarias.

Pasemos a la historia política. Debemos estudiar la historia monetaria de la Baja Edad Media castellana dentro del entorno de dos grandes ciclos de guerras: me refiero a la guerra civil entre Enrique de Trastámara y Pedro el Cruel (que también constituye una de las fases de la Guerra de los Cien Años en el siglo XIV), y en el siglo XV las guerras entre Juan II y Enrique IV, de una parte, y los Infantes de Aragón y sus aliados de la otra. Los datos monetarios que analizo aquí se refieren a una época que, en términos generales, contenía <sup>1</sup>: una pausa de estabilidad relativa entre los dos ciclos de guerras mencionados, y <sup>2</sup> las guerras del propio ciclo segundo. Desde este punto de vista muy general, pues, la historia monetaria refleja las tendencias de la historia política. Pero si hacemos un análisis más detallado podemos observar coincidencias interesantes.

En primer lugar, el segundo ciclo de guerras también contenía fluctuaciones políticas. Había, por ejemplo, dos períodos de estabilidad relativa —durante la década de 1420, y los años que van desde 1454 hasta 1462/3. De hecho, aunque Juan II y Alvaro de Luna em-

## La Devaluación de la Moneda de Cuenta

### El Maravedí en terminos de Plata y de Florines de Aragón 1435=100





pezaron a maniobrar contra el partido aragonés en fecha tan temprana como 1418, los historiadores están de acuerdo en que no se llegó a la guerra abierta hasta finales de la década de 1420. En 1428 Juan II mandó que el rey de Navarra saliese de Castilla y se preparó para la guerra. Así, utilizando las palabras de Miguel Angel Ladero, «1429 fue, en consecuencia, un año de apoteosis manárquica. Derrotados los Infantes de Aragón, don Alvaro de Luna alcanza rápidamente la cima de su poder. El equipo de hacendistas cambia...»<sup>13</sup>. En cuanto a los años 1454-1462, casi todos los historiadores hacen un contraste entre estos años del principio del reinado de Enrique IV y la segunda mitad de la anarquía: otra vez utilizando las palabras de Ladero, «el reinado comenzó en un ambiente optimista que se prolongaría hasta 1461»<sup>14</sup>.

Los datos monetarios apoyan estos juicios sobre la historia política de una manera fehaciente. La curva de devaluación, por ejemplo, demuestra que el año crítico en la historia del maravedí fue 1429. Lo mismo se puede decir en cuanto al reinado de Enrique IV: la estabilidad de los años 1454-1462 contrasta con la caída desastrosa en el valor del maravedí durante la anarquía desde 1463 en adelante. Pero la coincidencia no es absoluta. El ambiente optimista del reinado de Enrique IV empieza en 1454, pero la estabilidad u optimismo del maravedí arranca de los años finales del reinado de Juan II —es decir, un mero cambio de reyes no explica las fluctuaciones monetarias.

Es de notar también que, a pesar de la historia de una nobleza ambiciosa, las reformas monetarias provenían de los enemigos del rey, mientras que las alteraciones eran obra de la monarquía. Por ejemplo, en 1429 Juan II y Alvaro de Luna triunfaron, pero en 1440 los infantes de Aragón y sus aliados echaron el privado de la corte; y el consejo real, dominado por los enemigos del rey, llevaba el mando. La curva de la devaluación registra estos cambios perfectamente: el éxito monárquico en 1429 se acompaña de la devaluación del maravedí, y después el triunfo del partido aragonés a principios de la década de 1440 llevó a una reforma monetaria seguida de una estabilidad en la moneda de cuenta. Se podría decir que esta estabilidad duró muy poco tiempo —pero esto precisamente constituye una prueba del argumento. La estabilidad duró hasta 1445, y fue en este año cuando Juan II y Alvaro de Luna triunfaron en la batalla de Olmedo— y como se puede ver en el cuadro gráfico, se registra de nuevo una caída en el valor del maravedí. Analizando los datos de

<sup>13</sup> M. A. LADERO QUESADA, *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV* (La Laguna, 1973), p. 241.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 242.

esta manera, pues, podemos resumir las conexiones entre la historia monetaria y la historia política así:

1. *Una fase que empieza en 1429 y termina en 1451.*

Aparte de una recuperación muy breve del maravedí al principio de la década de 1440 cuando los infantes de Aragón ganaron el poder, esta época presenció una devaluación continua y considerable en el valor del maravedí. Pero estos años también constituían el «reinado» de Alvaro de Luna: en 1451 estaba tambaleándose y en 1453 le decapitaron.

2. *Una fase que empieza en 1451 y llega más o menos hasta 1462.*

Aparte de un pequeño descenso del maravedí en 1459, fueron años de una estabilidad notable. Después de la decapitación de Luna, Juan II gobernó con la ayuda de un grupillo de hombres que podemos calificar como *politiques*. Por lo demás los años restantes encajan con el dominio de Juan Pacheco, marqués de Villena, durante la primera parte optimista del reinado de Enrique IV.

3. *Los años desde 1462/3 hasta 1468.* Estos fueron los años catastróficos cuando la moneda de cuenta decayó radical o verticalmente, y el reino presenció una guerra civil abierta. Juan Pacheco fue sustituido por los llamados «hombres nuevos» sin mérito, y personas como Beltrán de la Cueva controlaban tanto el cerebro como los instintos sexuales del rey.

4. *El final del reinado: 1468/1474.* Después del acuerdo de los Toros de Guisando (1468), Pacheco de nuevo llegó a predominar en la corte. Su vuelta iba acompañada por nuevas reformas para poner fin al caos monetario.

¿Es posible hablar de unas épocas de alteraciones o devaluaciones «Lunistas» y «Beltranistas», y de una época de estabilidad monetaria «Pachequina»? Las coincidencias son demasiado notables para ignorarlas, y además ayudan a explicar o resolver algunos problemas de la historia política de la época.

La conexión más notable se refiere al «reinado» de Alvaro de Luna. La nobleza odiaba al privado no solamente por razones personales, sino también porque éste seguía una política que iba en contra de sus intereses. Uno de éstos era el deseo de una estabilidad monetaria, y no cabe duda que los nobles creyeron que Luna llevaba la culpa de las alteraciones monetarias. Eso se puede ver claramente, por ejemplo, en el manifiesto que la nobleza envió a Juan II en 1440<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> *Crónica de Juan II de Castilla* (BAE, LXX, Madrid, 1878), pp. 560-2.

La acusación era específica y apoya la teoría de una fase de devaluación «Lunista». Don Alvaro consiguió un poder ilimitado en la corte a partir de 1429, y el valor del maravedí continuó bajando hasta la caída del privado mismo.

En comparación con todo esto, la conexión monetaria con Juan Pacheco es más problemática. Los juicios de los historiadores sobre el marqués de Villena suelen ser muy desfavorables. No cabe duda que poseía unos talentos diplomáticos muy pronunciados, pero su dominación de Enrique IV no parece demostrar aquella devoción hacia la monarquía que Luna parece haber demostrado. Desde luego que tanto Luna como Pacheco miraban por sus propios intereses, pero el marqués negociaba con la nobleza a espaldas del rey, y en las negociaciones con Luis XI traicionó a Enrique IV. Es difícil entender, pues, que este maestro del doble juego hubiera rechazado los beneficios económicos que hubiera podido ganar de las alteraciones monetarias. La solución debe ser que Pacheco intentó de veras aliarse tanto con la nobleza como con la Corona, y que su punto de vista aristocrático no le dejaba aceptar aquellas alteraciones monetarias que iban en contra de los intereses de la nobleza. Esta idea encuentra un apoyo en la conducta de Pacheco mismo. No cabe duda de que la guerra era un factor importante en la devaluación de las monedas de cuenta europeas. Pero la opción entre negociar o hacer la guerra era al fin y al cabo una decisión política que los consejeros discutían en la corte. La diferencia entre Alvaro de Luna y Juan Pacheco fue que aquél buscaba las guerras y batallas campales decisivas mientras que éste prefería siempre la negociación. Fue precisamente por eso que Pacheco perdió el poder en la Corte en 1462, porque cuando los catalanes invitaron a Enrique IV a ser su rey, Pacheco y Carrillo se opusieron a esta aventura e intentaron estipular que los catalanes enseñaran una fuerte cantidad de dinero antes de empezar una guerra. El marqués y el arzobispo perdieron el debate, y poco después Pacheco vendió a Enrique IV al rey francés. Total, que Pacheco fue un político mesurado que no quería ni las alteraciones monetarias ni los gastos militares. En efecto, la mayoría de la nobleza compartía su punto de vista y Pacheco fue nombrado uno de los dos representantes de la nobleza que negociaban la Sentencia de Medina del Campo en 1465. Sin embargo, por estas fechas Enrique IV ya se rodeaba de sus nuevos privados y participaba en un sin fin de alteraciones y mercedes de cecas que le llevaron al desastre. Fue solamente con la vuelta de Pacheco en 1468 que las reformas monetarias comenzaron de nuevo.

Al terminar debemos preguntarnos si hay algo más detrás de todo este proceso. ¿Es que, por ejemplo, la monarquía manipulaba el dinero porque esto era, en las palabras de Pierre Vilar, «una medida

de política»? Los efectos importantes de la devaluación sobre los recursos y rentas de la nobleza hacen sospechar que Alvaro de Luna —y quizás el rey Juan II mismo— llevaban una política deliberada. Que esto se hacía en otros estados europeos es cierto. Por ejemplo, Thomas Wilson, refiriéndose a las alteraciones monetarias de Enrique VIII de Inglaterra, dijo: «sin embargo, algunos dicen que estas alteraciones se hacían porque el rey, de esta manera, debilitaba el poder de la nobleza, y así cortaba las alas de los nobles insolentes»<sup>16</sup>. Y en efecto, cuando Juan II de Castilla cayó en el poder de los Infantes de Aragón en 1442, tuvo que admitir que su política monetaria desde 1429 en adelante había ocasionado una baja de una sexta parte en el valor de los ingresos de la nobleza<sup>17</sup>.

Esta última idea es solamente una hipótesis que a lo mejor no tiene ningún fundamento histórico. En el proceso monetario creo que lo más importante fue la crisis de metales preciosos porque esto hizo que a la larga la tendencia tenía que ser una de alteraciones monetarias. Y en efecto casi todos los países europeos presenciaban la inflación de la calderilla. Pero dentro del contexto de esta crisis el reino de Castilla estaba relativamente favorecido, y para explicar las fechas críticas en la historia monetaria —es decir, 1429 y 1462— tenemos que acudir a la historia política y a las guerras.

Angus MACKAY  
(Universidad de Edimburgo)

---

<sup>16</sup> Sir Thomas Wilson, «The State of England (1600)», ed. F. J. Fisher, en *Camden Miscellany*, vol. XVI (Camden Society, 3rd ser. LII, 1936), 39.

<sup>17</sup> BN, MS., 13259, fo. 312v, Ordenamiento de 29-1-1442.